

Índice

Presentación.	3
Conclusiones.	4
1. Situación económica personal de los encuestados.	8
1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales.	9
2. Economía de la Región de Murcia y de España.	12
2.1 Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás.	12
2.2. Comparación entre la economía regional y la nacional.	13
2.3. Comparación con previsiones anteriores.	15
2.4. Situación prevista para dentro de seis meses.	16
3. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad.	18
3.1. Expectativas de crecimiento sectorial por colectivos profesionales.	19
4. Situación económico-financiera de empresas y familias.	19
5. Evolución prevista de la demanda familiar.	22
6. Medidas del Banco Central Europeo.	22
7. Reforma fiscal.	24
8. Perfil de los encuestados.	26

Presentación

Compañer@s, amig@s y lectores en general:

El Servicio de Estudios del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia, mediante esta publicación, da a conocer los resultados del número decimosexto de *El Barómetro del Colegio*. Los datos que hoy se ponen a disposición de la sociedad regional se han gestado a partir del cuestionario distribuido entre una muestra significativa de nuestros colegiados durante los meses de junio y julio del presente año.

Siendo el objetivo principal del barómetro la realización de series comparativas, se mantuvieron las cuestiones centrales de los anteriores barómetros, a través de las cuales se pretende tomar el pulso de la situación económica general de nuestro entorno, así como el de sus empresas y hogares, y cuantificar las expectativas para su futuro inmediato. En este número se consideró oportuno recabar la opinión de los Colegiados acerca de, por un lado, las últimas medidas adoptadas por el Banco Central Europeo con el objetivo de mejorar la liquidez de empresas y hogares, y por otro lado, la reforma fiscal presentada recientemente por el Gobierno orientada a la creación de empleo y a la mejora de la competitividad.

Desde el Servicio de Estudios del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia agradecemos a todos nuestros compañeros, una vez más, su inestimable colaboración, sin la cual este proyecto no sería posible.

Recibe un afectuoso y cordial saludo.

Ramón Madrid y F. Javier Pardo
Servicio de Estudios

Conclusiones

1. A los encuestados se les plantea la pregunta de si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **18,2%** manifiesta estar **mejor**, un **52,7%** declara encontrarse **igual** y un **29,1%** opta por la respuesta **“peor que un año antes”**. En relación con los resultados del anterior barómetro (diciembre de 2013) se observa, en primer lugar, que también mayoritariamente y de manera destacada los economistas manifiestan encontrarse en igual situación económica que un año atrás. En segundo lugar, se puede destacar que el porcentaje de los que han respondido “mejor que un año antes” ha aumentado en cerca de cuatro puntos porcentuales, que proceden de las otras dos respuestas, las cuales, en consecuencia, disminuyen. En concreto el porcentaje de los que responden “peor que un año antes” ha bajado en 2,1 puntos y el de los que responden “igual que un año antes” lo ha hecho en 1,6. Este resultado **refuerza la tendencia que se viene registrando desde hace año y medio según la cual el peso de los que manifiestan haber empeorado va disminuyendo**.

Centrando la atención en los distintos **colectivos colegiales**, para los tres grupos la respuesta mayoritaria ha sido la de encontrarse igual que un año antes, superando en todos los casos el 50%. El colectivo que en una mayor proporción declara encontrarse en “mejor situación económica que un año antes” es el de *empresarios y/o profesionales por cuenta propia*, pues así lo señaló el 23,4% de los

mismos. A continuación se sitúa el colectivo de *asalariados del sector privado* dentro de los cuales el 14,6% manifiesta la misma opinión. Y finalmente, un 14,3% de los *asalariados del sector público* ha visto mejorar su situación económica en los últimos doce meses.

Para el colectivo de *asalariados del sector privado* **se produce un resultado singular**. A diferencia de lo ocurrido con los otros dos colectivos, para este grupo **se registra un repunte significativo del porcentaje que declara haber “empeorado en el último año”**, pues el mismo se ha duplicado desde la pasada edición (diciembre de 2013) al pasar de un 14,8% entonces, a un 29,3% esta vez.

2. **En relación con la situación de la economía regional respecto a un año atrás**, se observa que mayoritariamente, un 60,4% de los encuestados, opina que la situación económica regional permanece igual que un año atrás; algo más de la quinta parte opina que la situación se ha deteriorado, y en sentido contrario un 18% percibe mejoría respecto a hace un año. En esta edición se refuerza la tendencia de un descenso en la proporción de los que perciben un empeoramiento en la situación económica regional, que arrancó en la edición de diciembre de 2011. En relación con la anterior convocatoria la proporción de los que han respondido “peor que un año antes” ha disminuido en poco más de 16 puntos, que han ido a parar casi en su totalidad a la respuesta “igual que un año

antes”, la cual, por segunda edición consecutiva, es la respuesta mayoritaria.

3. La situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada, en promedio, con **3,57** puntos sobre 10. La puntuación para la **economía española** ha sido de **4,26**. Ambas puntuaciones son prácticamente idénticas a las de la pasada edición, por lo que la percepción acerca de la situación económica actual permanece estable respecto a la que se tenía hace seis meses.

Por **colectivos profesionales** se puede señalar lo siguiente:

- Los *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* concedieron un valor para la situación económica regional de 3,47, frente a un 4,18 para la nacional.
- Los *asalariados del sector privado* ofrecen unas puntuaciones de 3,60 y 4,36 para la situación de la región y del conjunto nacional, respectivamente.
- Y por último, los *asalariados del sector público* puntuaron con un 3,95 y con un 3,86, en el mismo orden.
- Por tanto, para los dos primeros de los anteriores colectivos la puntuación de la economía nacional estaría por encima de la regional, mientras que para los *asalariados del sector público* sucedería a la inversa.

4. Igualmente sucede con la situación económica **prevista para dentro de seis meses**, para la que la puntuación correspondiente a la Región de Murcia es un **4,13** por un **4,79** para la de España. Comparando con la valoración de la situación actual (expuesta en el punto anterior), las puntuaciones para dentro de seis meses son, respectivamente, 0,56 y 0,53 puntos más elevadas. Es decir, **se espera que la situación económica a corto plazo evoluciones favorablemente, con mayor intensidad a escala nacional.**

5. En relación con las **expectativas de crecimiento por sectores productivos**, en una escala de 0 (decrecimiento muy intenso) a 10 (crecimiento muy intenso), se observa que de los 10 sectores presentados, en seis de ellos se espera algún crecimiento positivo al superar sus correspondientes puntuaciones el valor medio de la escala

(cinco puntos). En la edición pasada fueron cuatro los sectores que superaban dicha puntuación. En esta ocasión los sectores productivos sobre los que recaen expectativas positivas son, por orden decreciente de puntuación, **turismo, ocio y hostelería** con un **6,24**; **industria agroalimentaria** con una puntuación de **5,71**; **agricultura** con un **5,64**; **nuevas tecnologías de la información y comunicaciones** que obtiene un **5,31**; **comercio** que registra un **5,15**; y finalmente, con un **5,10** el sector de **logística y transportes**. Respecto a la edición anterior los dos sectores que se suman al grupo con puntuaciones superiores a un cinco son **nuevas tecnologías de la información y comunicaciones** y **logística y transportes**. Por otro lado, una vez más, el sector sobre el que recaen los peores augurios es el de la **construcción y urbanismo** pues la puntuación media ha sido de un **3,25** sobre 10, lo que significa que aún se espera que esta rama siga retrocediendo.

En esta edición se produce un aumento en la puntuación media del conjunto de sectores. Así, en diciembre de 2013 la puntuación media conjunta fue de **4,80** mientras que en esta ocasión dicha media alcanza el **5,05**. **Resulta destacable** mencionar que no se alcanzaba una puntuación media conjunta igual o superior a cinco **desde la edición de diciembre de 2007**, en la que dicha puntuación fue de 5,22.

6. Al igual que en la anterior edición, se ha preguntado sobre la **situación económico-financiera de las empresas** (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.) y de **las familias de la Región** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.). En relación con el **momento actual** las puntuaciones medias, en una escala de 1 (muy mala) a 5 (muy buena), han sido de **2,54** para las **empresas** y de **2,32** para las **familias**. En cuanto a su posible evolución en los **próximos meses** un **61,6%** de entrevistados considera que la situación **seguiría igual** en el caso de las **empresas**, y un **64,9%** hace la misma consideración para las **familias**. Adicionalmente, en **comparación con la edición anterior** (diciembre de 2013), cabe

destacar que el porcentaje de los que ahora opinan que la situación irá a peor es inferior al de aquella ocasión (5,4 puntos porcentuales menos en el caso de las empresas y 7,4 puntos en el caso de las familias), mientras que la proporción de los que ahora opinan que la situación mejorará ha aumentado (2,5 puntos más en el caso de las empresas y 3,7 puntos para las familias). Por tanto, aunque son mayoría los que piensan que la situación económica de las empresas y de las familias no va a cambiar en los próximos seis meses, la expectativa promedio es mejor que la que se tenía en el anterior barómetro (diciembre de 2013).

7. En cuanto a la evolución prevista de la **demanda de consumo** por parte de los **hogares**, el 68,2% considera que permanecerá estable, el 21,9% considera que va a aumentar, y el 8,6% piensa que disminuirá. Es decir, **mayoritariamente se piensa que no habrá cambios**. En el caso de la **compra de viviendas**, el 68,2% cree que permanecerá estable, el 17,9% opina que retrocederá, y el 10,6% que cree que aumentará.

La comparación con el barómetro de diciembre de 2013 revela un resultado similar al expuesto para las dos cuestiones anteriores en el sentido de producirse un **trasvase de respuestas hacia posiciones más optimistas**. De esta forma, en relación con la *demanda de consumo*, el porcentaje de entrevistados que piensan que disminuirá en los próximos meses ha bajado en cerca de 9 puntos mientras que los que prevén un aumento ha crecido en 3,4 puntos. En el caso de la *compra de vivienda*, mientras que en diciembre de 2013 un 25,4% estimaba que la misma iba a descender a corto plazo, ahora dicho porcentaje se ha reducido hasta un 17,9%.

8. Dentro del bloque de preguntas de coyuntura, en la pregunta 10 del cuestionario se ha preguntado a los economistas su grado de acuerdo con una serie de afirmaciones relacionadas con las **medidas de política monetaria que adoptó el Banco Central Europeo** en su Consejo de Gobierno del pasado día 5 de junio. Las

afirmaciones sometidas a valoración han sido:

- a) *“Estas medidas llegan en el momento adecuado”.*
- b) *“Serán efectivas para activar el crédito a las empresas en los próximos meses”.*
- c) *“Son acertadas pero insuficientes”.*
- d) *“No deberían excluirse los créditos hipotecarios”.*
- e) *“Como consecuencia de estas medidas el euro se depreciará”.*

El grado de acuerdo se ha medido en una escala que iba desde el cero (*totalmente en desacuerdo*) al 10 (*totalmente de acuerdo*), representado, pues, el cinco, una posición neutral. Se observa que hay tres afirmaciones con las que los economistas discrepan, y dos con las que están de acuerdo.

Comenzando por las primeras, en relación con la proposición *“las medidas llegan en el momento adecuado”* se observa que, en promedio, los economistas no están de acuerdo al alcanzar una puntuación de 3,84. Por tanto, los economistas regionales respaldan las opiniones que se han venido vertiendo desde hace tiempo y que ponían en entredicho la actuación del BCE a lo largo de la crisis por ser poco activa.

En relación con la afirmación *“las medidas serán efectivas para activar el crédito a las empresas”*, los economistas tampoco manifiestan estar plenamente de acuerdo pues la puntuación correspondiente es de 4,72. Los economistas son plenamente conscientes que las medidas del BCE pueden mejorar las condiciones de entorno pero que, en última instancia, la concesión de créditos depende de los bancos.

Y en relación con la aseveración *“estas medidas harán que el euro se deprecie”* tampoco se está de acuerdo al ser puntuada con un 4,73. Ciertamente el efecto que ha tenido este anuncio sobre el tipo de cambio del euro ha sido mínimo pues en él influye de manera decisiva la política de otros grandes bancos centrales, principalmente, de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Por otro lado, los economistas sí muestran estar de acuerdo con las afirmaciones “*las medidas son acertadas pero insuficientes*” y “*no deberían excluir los préstamos hipotecarios*”, que alcanzan unas puntuaciones de 5,85 y 5,60, respectivamente.

9. En el Consejo de Ministros del pasado 20 de junio el gobierno presentó una **reforma fiscal** por medio de la cual se modificarán los dos principales impuestos directos del sistema tributario español. Sobre este precedente se ha preguntado a los economistas regionales su grado de acuerdo con una serie de afirmaciones relacionadas con dicha reforma fiscal. Dichas afirmaciones son:

- a) “*Esta reforma tributaria impulsará la creación de empleo y reforzará la competitividad*”.
- b) “*Se moderniza el sistema tributario para favorecer el ahorro y la inversión*”.
- c) “*El sistema tributario será más equitativo pues la rebaja fiscal es mayor para las rentas medias y bajas*”.
- d) “*Para fijar la fecha de entrada en vigor de la reforma también se ha tenido en cuenta el calendario electoral*”
- e) “*Esta reforma fiscal no pone en peligro la consecución de los objetivos de déficit público*”.
- f) “*La reducción prevista del gravamen en el Impuesto de Sociedades beneficiará por igual a todas las empresas, pequeñas, medianas y grandes*”.
- g) “*Las medidas de lucha contra el fraude fiscal que se incluyen en la reforma son suficientes*”.

El grado de acuerdo se ha medido en una escala que iba desde el cero (*totalmente en desacuerdo*) al 10 (*totalmente de acuerdo*), representado, pues, el cinco, una posición neutral.

En términos globales se observa que claramente hay una afirmación con la que los economistas están en consonancia. Hay otra afirmación con la que la postura agregada

está cercana a la equidistancia. Y finalmente, hay cinco afirmaciones con las que los entrevistados disienten. En concreto, se evidencia un elevado grado de acuerdo con la afirmación según la cual el Gobierno también ha tenido en cuenta el calendario electoral para fijar la fecha de entrada en vigor de la reforma fiscal, pues dicha afirmación ha obtenido una puntuación de 7,91 sobre 10. La afirmación sobre la que la postura agregada es aproximadamente neutral es la identificada con la letra e) que dice que la reforma fiscal no pone en peligro el logro de los objetivos de déficit público.

Por último, hay cinco proposiciones con las que el colectivo de economistas muestra desacuerdo y que son “*las medidas anunciadas de lucha contra el fraude fiscal son suficientes*” (para la que el grado de acuerdo es de 2,86 sobre 10); “*se moderniza el sistema tributario para favorecer el ahorro y la inversión*” (con un grado de acuerdo de 3,11 sobre 10); “*la reducción del tipo en el Impuesto de Sociedades beneficiará por igual a las empresas pequeñas, medianas y grandes*” (con una puntuación de 3,16); “*el sistema tributario será más equitativo pues la rebaja fiscal es mayor para las rentas medias y bajas*” (para la que el grado de acuerdo alcanza el 3,35); e “*impulsará la creación de empleo y competitividad*” (con una puntuación de 3,50 sobre 10).

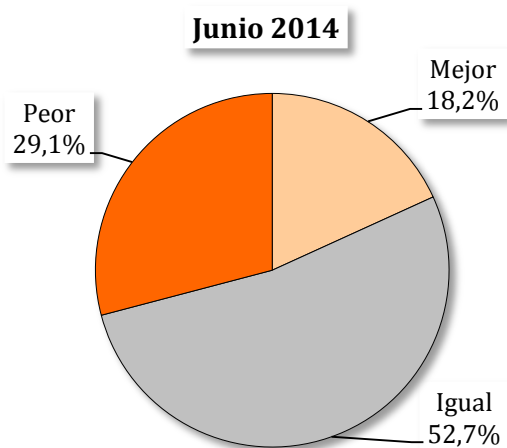


1. Situación económica personal de los encuestados

A los encuestados se les plantea la pregunta de si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **18,2 %** manifiesta estar **mejor**, un **52,7 %** declara encontrarse **igual** y un **29,1 %** opta por la respuesta “**peor que un año antes**” (gráfico 1).

Gráfico 1

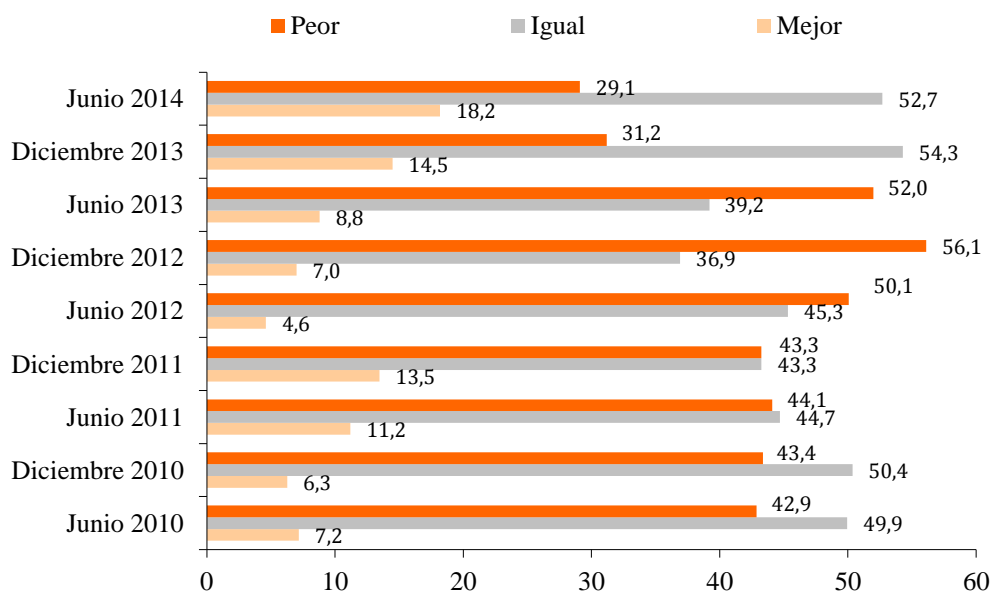
Situación económica personal respecto a un año atrás.



En el gráfico 2 se ofrece la comparación con las respuestas emitidas en los últimos cuatro años.

Gráfico 2

Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).



En relación con los resultados del anterior barómetro (diciembre de 2013) se observa, en primer lugar, que también mayoritariamente y de manera destacada los economistas manifiestan encontrarse en igual situación económica que un año atrás. En segundo lugar se puede destacar que el porcentaje de los que han respondido

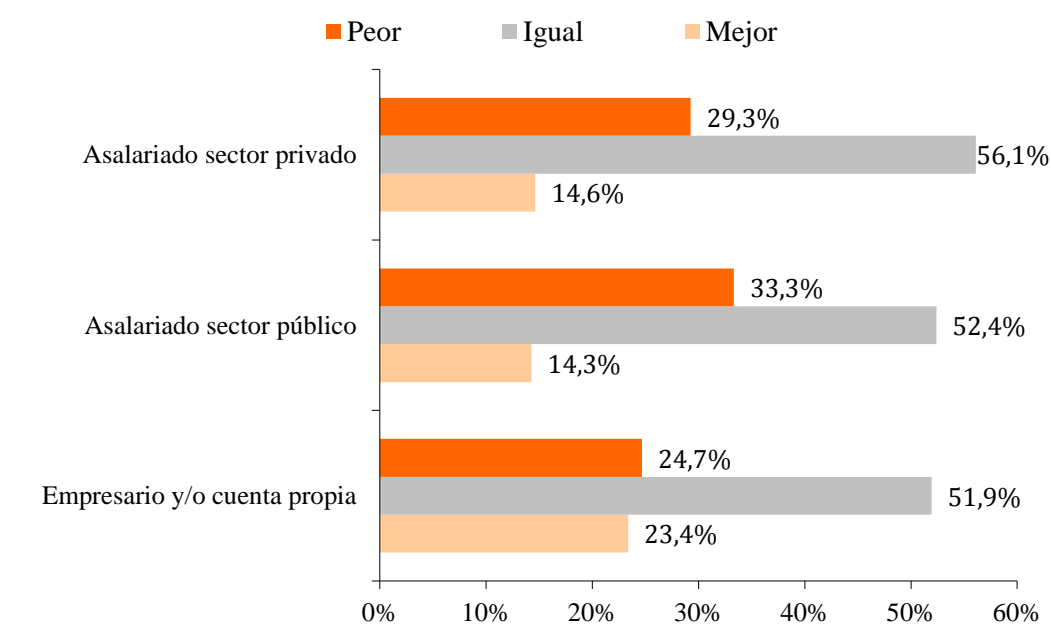
“mejor que un año antes” ha aumentado en cerca de cuatro puntos porcentuales, que proceden de las otras dos respuestas, las cuales, en consecuencia, disminuyen. En concreto el porcentaje de los que responden “peor que un año antes” ha bajado en 2,1 puntos y el de los que responden “igual que un año antes” lo ha hecho en 1,6. Este resultado **refuerza la tendencia que se viene registrando desde hace año y medio según la cual el peso de los que manifiestan haber empeorado va disminuyendo**. En diciembre de 2012 la respuesta “peor que un año antes” alcanzó un máximo de un 56,1% y desde dicho barómetro este porcentaje ha caído 27 puntos, que se han repartido entre las otras dos respuestas. De este modo la brecha entre las respuestas extremas se ha reducido de manera significativa. Así, mientras que en diciembre de 2012 el porcentaje de los que manifestaron haber empeorado superaba en cerca de 50 puntos a los que consideraban haber mejorado, ahora dicha diferencia se ha reducido a poco más de diez puntos. Por lo tanto, a lo largo de las cuatro últimas ediciones se viene registrando un trasvase de respuestas desde “peor que un año antes” a “mejor que un año antes”.

1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales

Centrando la atención en los distintos colectivos colegiales (gráfico 3), para los tres grupos la respuesta mayoritaria ha sido la de encontrarse igual que un año antes, superando en todos los casos el 50%. En esta ocasión se puede observar que el colectivo con una mayor proporción de encuestados que declara encontrarse en “peor situación que un año antes” es el de *asalariados del sector público*, tal y como indicó la tercera parte de los mismos. En segundo lugar, *asalariados del sector privado* con un porcentaje del 29,3%, seguido por el 24,7% de los *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* que manifestaron haber empeorado.

Gráfico 3

Situación económica personal. Grupos profesionales. Junio 2014.



Por otro lado, el colectivo que en una mayor proporción declara encontrarse en “mejor situación económica que un año antes” es el de *empresarios y/o profesionales por cuenta propia*, pues así lo señaló el 23,4% de los mismos. A continuación se sitúa el

colectivo de *asalariados del sector privado* dentro de los cuales el 14,6% manifiesta la misma opinión. Y finalmente, un 14,3% de los *asalariados del sector público* ha visto mejorar su situación económica en los últimos doce meses.

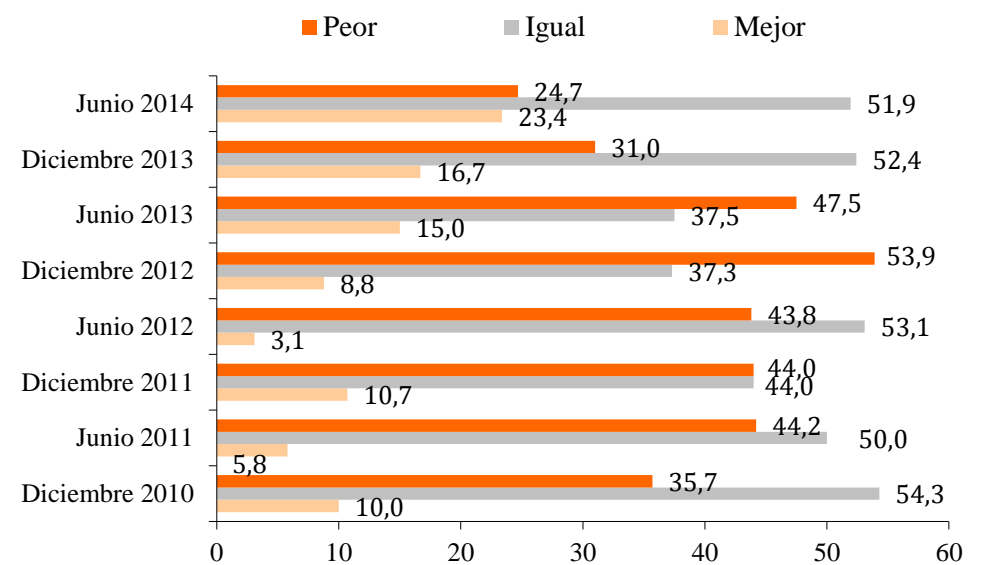
En los gráficos 4 a 6 se refleja la **evolución**, para cada colectivo, de las respuestas ofrecidas en los barómetros de los últimos cuatro años.

En relación con el colectivo de *empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* (gráfico 4), respecto a la edición anterior (diciembre 2013), se observa que para más de la mitad su situación económica no ha cambiado en los últimos doce meses. Adicionalmente, también se aprecia un descenso de algo más de seis puntos en el porcentaje de los que respondieron “peor que un año atrás” al pasar de un 31% a un 24,7%. Ese descenso es paralelo al aumento, prácticamente en la misma cuantía, del porcentaje que respondió “mejor que un año antes”, que ha pasado del 16,7% en diciembre de 2013 al 23,4% en junio de 2014. Por tanto, en promedio, se puede decir que se pone de manifiesto una ligera mejoría de la situación económica de este colectivo. De hecho, en las últimas cuatro ediciones el porcentaje de los que manifiestan haber empeorado en el último año presenta una tendencia decreciente, reduciéndose dicha proporción en cerca de 30 puntos desde la edición de diciembre de 2012; y en sentido contrario, se registra un aumento de prácticamente 15 puntos en el porcentaje de los que declaran haber mejorado.

Gráfico 4

Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).

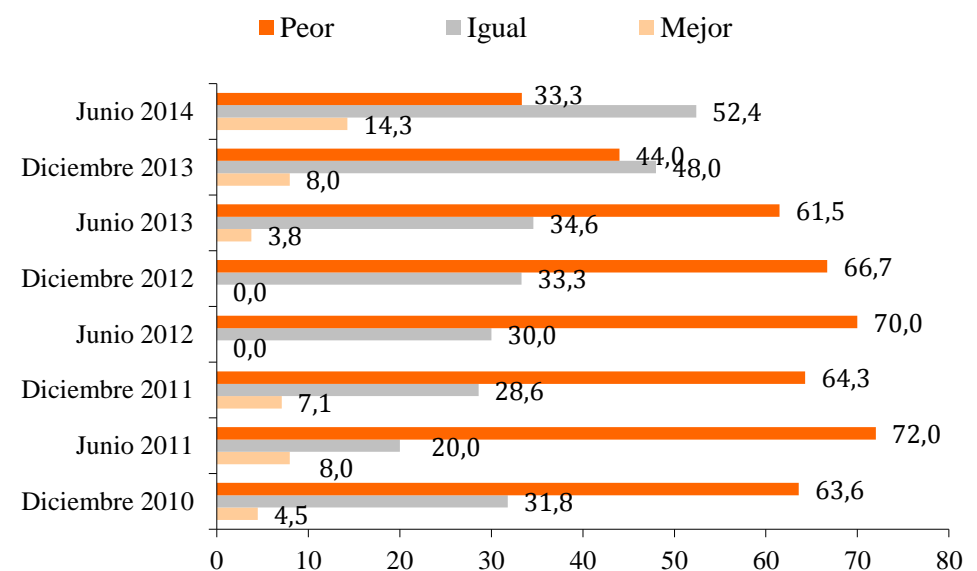
Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia



En cuanto a los *asalariados del sector público* (gráfico 5), también declara encontrarse igual que un año antes más de la mitad del colectivo, en concreto un 52,4%. Por otra parte, se produce un descenso en el porcentaje de los que manifiestan haber empeorado, al igual que ha sucedido con el colectivo de *empresarios*. En concreto, mientras que en la anterior edición el 44% se encontraba “peor que un año antes”, esta vez emite dicha respuesta un 33%. De esos 11 puntos de descenso, algo más de seis puntos ha ido a parar a la respuesta “mejor que un año antes” que escala desde el 8% hace seis meses al 14,3% en esta edición. Y el resto, 4,4 puntos, se ha

trasvasado a la respuesta “igual que un año antes” que de esta forma se ha situado en el 52,4% y siendo, pues, la respuesta mayoritaria al igual que en diciembre de 2013.

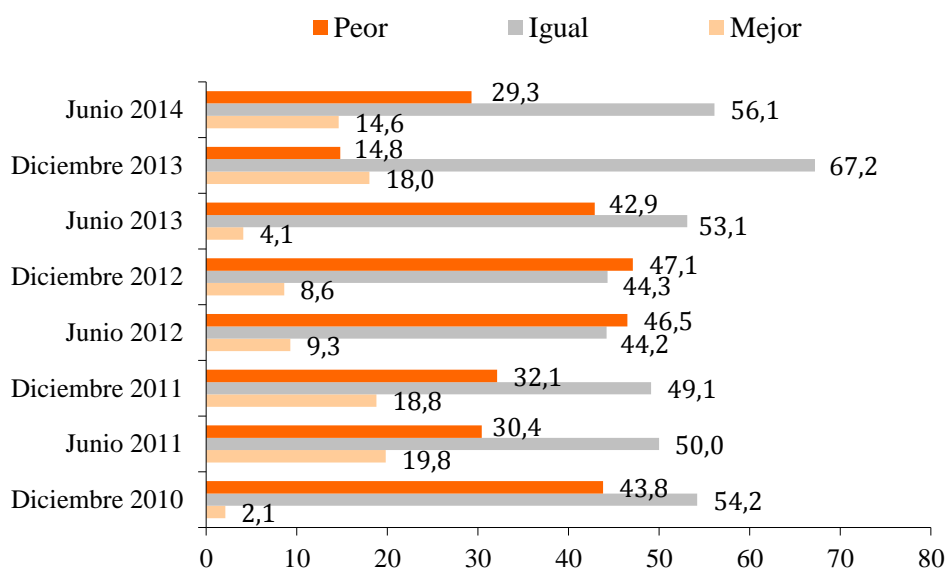
Gráfico 5
Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).
Asalariados del sector público



Y en relación con el colectivo de *asalariados del sector privado* (gráfico 6) también son mayoría los que declaran encontrarse en igual situación que un año atrás, pues así lo manifestó el 56,1% de los mismos. Ahora bien, para este colectivo **se produce un resultado singular** que resulta destacable. A diferencia de lo ocurrido con los dos colectivos anteriores, para este grupo **se registra un repunte significativo del porcentaje que declara haber “empeorado en el último año”**, pues el mismo se ha duplicado desde la pasada edición (diciembre de 2013) al pasar de un 14,8% entonces, a un 29,3% esta vez. Este resultado parece ser coherente con el endurecimiento de las condiciones de trabajo de los asalariados en general, y de los del sector privado en particular, y que es la consecuencia natural de dos hechos. Por una parte, el elevado grado de deterioro del mercado de trabajo que se viene registrando desde hace más de un lustro, y que ha llevado a más de la cuarta parte de la población activa al desempleo, está haciendo que los asalariados rebajen sus pretensiones laborales en un intento por conservar sus puestos de trabajo, dada la elevada probabilidad de que sean sustituidos por activos en paro que estarían dispuestos a ocupar sus puestos de trabajo a cambio de una menor retribución. Es decir, el simple juego entre oferta y demanda en el mercado de trabajo, y la rivalidad implícita que ello implica entre trabajadores y aspirantes a serlo, está erosionando, en la coyuntura actual, las condiciones laborales de los que conservan un empleo. Y por otra parte, como segundo hecho y reforzando el argumento anterior, dicho aumento del porcentaje de los que han respondido “peor que un año antes” puede ser uno de los resultados de la reforma laboral y de las últimas medidas de fomento del empleo tomadas por el gobierno central. El argumento sería que siendo cierto que se han tomado medidas que han relajado las restricciones para poder despedir, lo cual hace crecer la tasa de creación de empleo, también sucede que otras medidas, en sentido contrario, aumentan la tasa de destrucción de empleo al facilitar la contratación

temporal y la sustitución de unos trabajadores con contratos laborales más onerosos para el empleador por otros trabajadores que tendrían unos contratos más favorables para aquél. En este escenario, por tanto, es altamente probable que los empleados actuales acepten una rebaja de sus condiciones de trabajo a cambio de conservar el puesto de trabajo pues los últimos cambios en el marco regulatorio del mercado de trabajo también hace aumentar la probabilidad de despido.

Gráfico 6
Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).
Asalariados del sector privado



2. Economía de la Región de Murcia y de España

2.1. Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás

Se pregunta sobre la percepción acerca de la situación económica regional con respecto a hace un año, obteniéndose los resultados ilustrados en el gráfico 7. Se observa que mayoritariamente, un 60,4% de los encuestados, opina que la situación económica regional permanece igual que un año atrás; algo más de la quinta parte opina que la situación se ha deteriorado, y en sentido contrario un 18% percibe mejoría respecto a hace un año.

En el gráfico 8 se ofrece la comparación con las opiniones expresadas en anteriores ediciones. En esta edición se refuerza la tendencia de un descenso en la proporción de los que perciben un empeoramiento en la situación económica regional, que arrancó en la edición de diciembre de 2011. En relación con la anterior convocatoria la proporción de los que han respondido “peor que un año antes” ha disminuido en poco más de 16 puntos, que han ido a parar casi en su totalidad a la respuesta “igual que un año antes”, la cual por segunda edición consecutiva es la respuesta mayoritaria. Adicionalmente, se observa que la proporción que ha respondido “peor que un año antes” es la más baja en los últimos seis años, rediciéndose en 75 puntos desde la edición en la que alcanzó su máximo (junio de 2009). En conclusión, los economistas perciben claramente que la situación económica regional no ha empeorado a lo largo del último año, opinando mayoritariamente que dicha situación sigue igual.

Gráfico 7
Situación económica regional respecto a un año atrás.

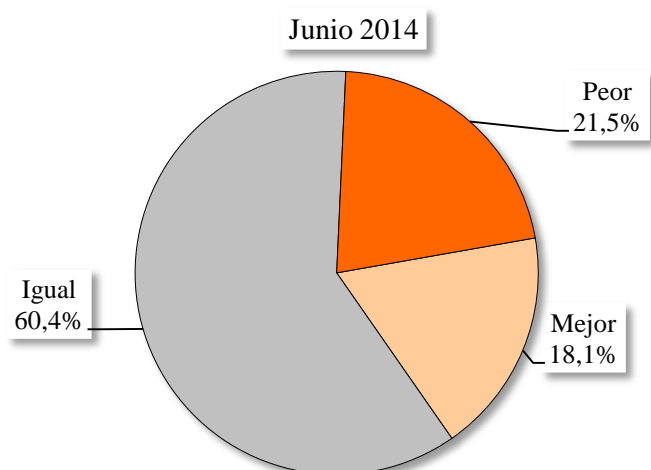
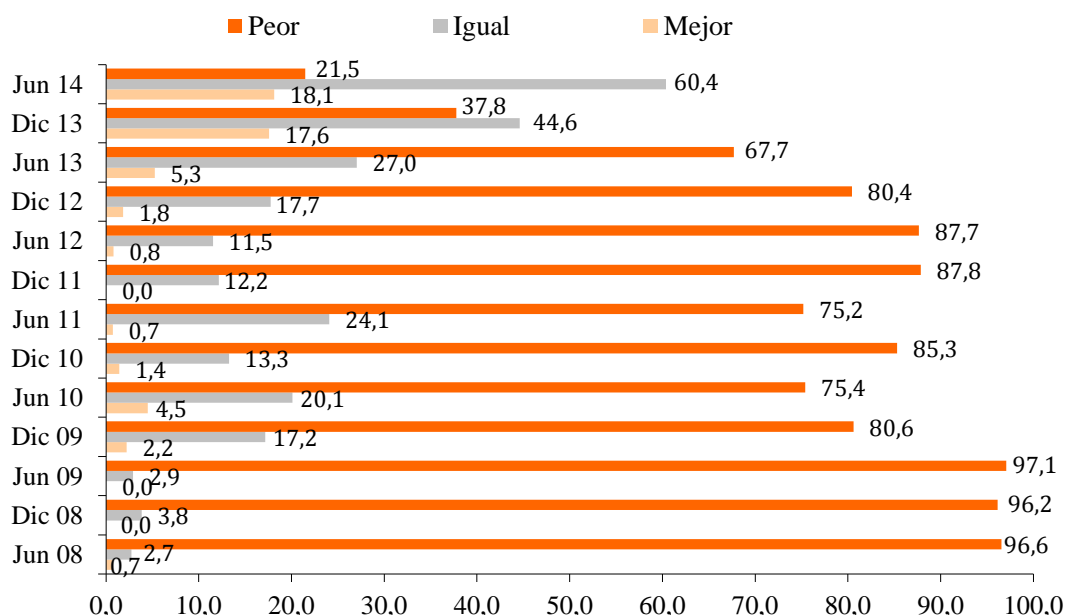


Gráfico 8
Situación económica regional respecto a un año atrás. Evolución (%).



Por colectivos de economistas no se aprecian diferencias dignas de mención a la hora de calificar la situación económica regional respecto a un año atrás.

2.2. Comparación entre la economía regional y la nacional

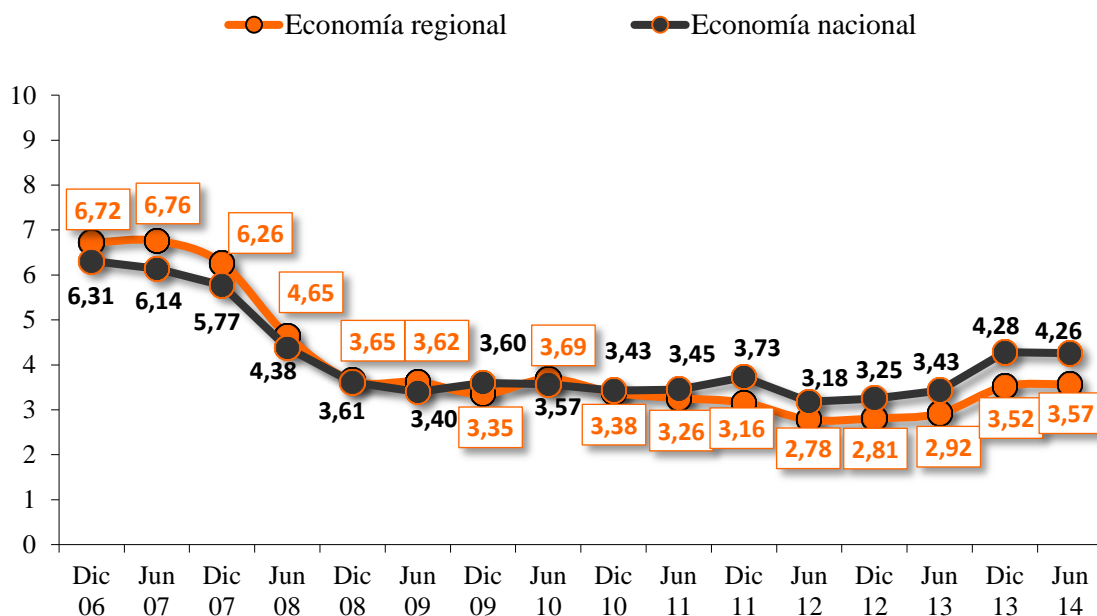
En una escala de 0 (“muy mala”) a 10 (“muy buena”), la situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada, en promedio, con **3,57 puntos**, que es cinco centésimas de punto superior a la valoración de la pasada edición (gráfico 9 y tabla 1). La puntuación para la **economía española** ha sido de **4,26** sobre diez, lo que supone dos centésimas de punto por debajo de la de hace seis meses.

Por lo tanto, la percepción acerca de **situación económica actual permanece estabilizada** respecto a la de hace seis meses. Este resultado es coherente con el

presentado en el epígrafe anterior. Una vez más se observa que la puntuación de la economía nacional se sitúa por encima de la regional, permaneciendo prácticamente constante la brecha a favor de aquella. En concreto, en esta edición, el diferencial a favor de la economía española es de **0,69 puntos**, por **0,76 puntos** en diciembre de 2013.

Gráfico 9

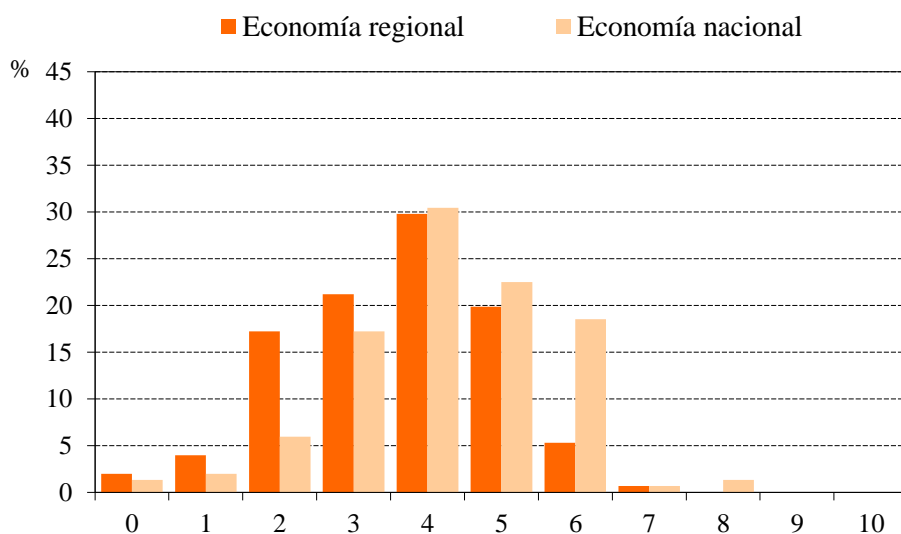
Situación económica actual. Evolución de las puntuaciones.



En el gráfico 10 se muestra la distribución porcentual de las respuestas proporcionadas por los entrevistados. Se observa que la puntuación más veces señalada ha sido el 4, tanto a escala regional como nacional.

Gráfico 10

Situación económica actual. Porcentaje de respuestas.



Atendiendo a la **situación profesional** de los encuestados las puntuaciones medias registradas en los últimos cinco barómetros, para la economía de la Región de Murcia y de España, quedan recogidas en las tablas 1 y 2, respectivamente.

Tabla 1					
Situación económica actual en la Región de Murcia por colectivos					
	Jun. 12	Dic. 12	Jun. 13	Dic. 13	Jun 14
Empresarios y/o cuenta propia	2,75	2,80	2,95	3,35	3,47
Asalariados sector público	2,55	2,41	2,84	3,31	3,95
Asalariados sector privado	3,00	2,99	2,98	3,80	3,60

Tabla 2					
Situación económica actual en España por colectivos					
	Jun. 12	Dic. 12	Jun. 13	Dic. 13	Jun 14
Empresarios y/o cuenta propia	3,14	3,24	3,53	4,17	4,18
Asalariados sector público	3,15	3,15	3,64	4,31	3,86
Asalariados sector privado	3,35	3,45	3,41	4,44	4,36

En relación con la situación económica regional son los *empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* los que la puntúan con un valor más bajo (3,47), siendo los *empleados públicos* los que la valoran en mayor medida (3,95). Respecto a la pasada edición se observa que mientras que las puntuaciones ofrecidas por *empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* y por *asalariados del sector público* han aumentado (+0,12 y +0,64 puntos, respectivamente), por el contrario, la puntuación que otorgan a la situación económica regional los empleados del sector privado se ha reducido en dos décimas. En relación con la situación económica nacional, se puede destacar que la puntuación ofrecida por *empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* permanece prácticamente constante respecto a la puntuación ofrecida en la pasada edición (diciembre de 2013), mientras que la ofrecida por los asalariados, en general, es inferior.

Como resultado singular se observa que para el colectivo de *empleados del sector público* la puntuación ofrecida para la economía regional es superior a la nacional. En concreto, 3,95 para la primera por 3,86 para la segunda. La singularidad reside en que en las últimas ediciones, y para los tres colectivos analizados, la economía regional venía siendo puntuada por debajo de la nacional. Esta vez, aunque en promedio la economía regional sigue siendo puntuada en menor medida que la nacional, aparece un colectivo para el que la economía regional merece una puntuación superior a la del conjunto del país.

2.3. Comparación con previsiones anteriores

En la tabla 3 se compara la puntuación de la situación actual con la previsión que hace seis meses se hizo para el momento presente.

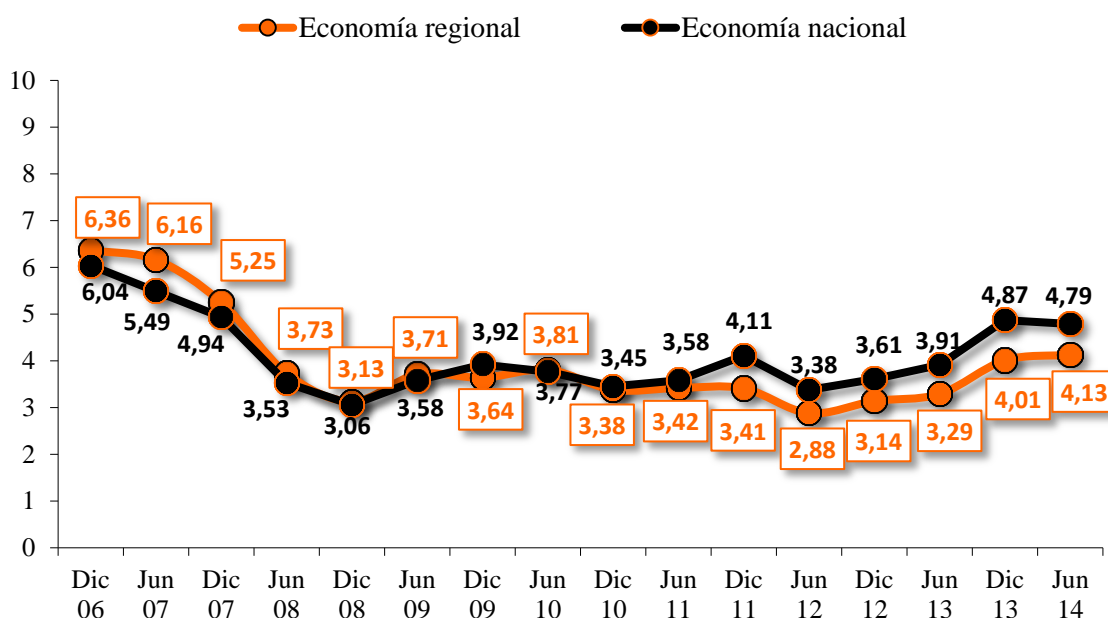
Se observa que tanto para el ámbito regional como nacional se produce una corrección a la baja de la puntuación presente en relación a lo que se esperaba hace seis meses para la actualidad. Esto sería indicativo de que en los últimos seis meses la coyuntura ha evolucionado por debajo de lo que se esperaba entonces.

Tabla 3**Comparativa de la situación actual con la previsión anterior**

	Puntuación actual Junio 2014	Previsión realizada en diciembre 2013	Diferencia
Economía regional	3,57	4,01	-0,44
Economía española	4,26	4,87	-0,61

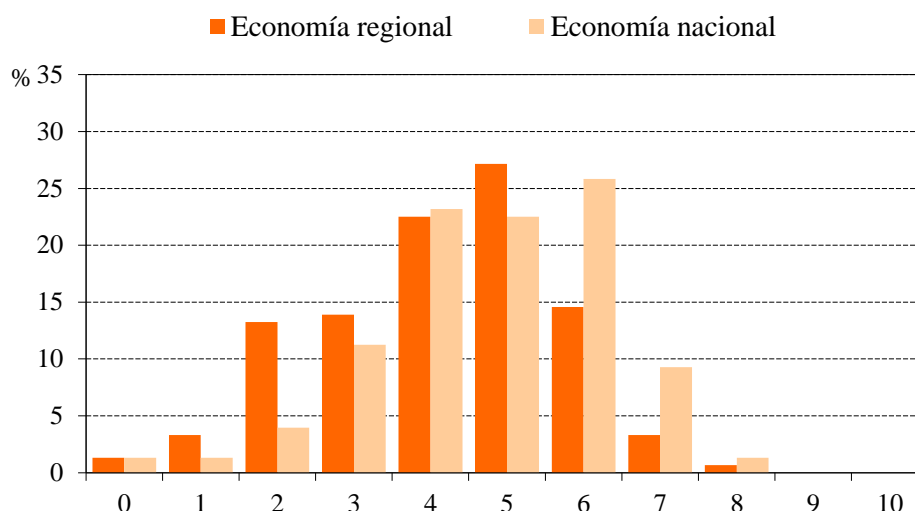
2.4. Situación prevista para dentro de seis meses

En una escala de **0** (“muy mala”) a **10** (“muy buena”), la situación prevista en la actualidad para dentro de **seis meses** ha sido puntuada con un **4,13** en el caso de la **economía regional**, por un **4,79** para el ámbito nacional (gráfico 11).

Gráfico 11**Situación económica prevista. Evolución de las puntuaciones.**

En relación con el barómetro de diciembre de 2013 se observa un comportamiento prácticamente plano de las previsiones ofrecidas, con un ligero descenso de ocho centésimas para el ámbito nacional y un repunte de doce centésimas para el regional. En el caso de la economía nacional es la primera vez desde junio de 2012 que la puntuación para el futuro próximo es inferior a la puntuación ofrecida en la edición inmediatamente anterior, aunque en aquella ocasión el descenso fue significativamente mayor pues casi alcanzó tres cuartos de punto.

En el gráfico 12 se muestra la distribución porcentual de las respuestas proporcionadas por los entrevistados. Se observa que la puntuación más veces marcada para el caso de la economía **regional** es el **5**, mientras que para la **nacional** ha sido el **6**.

Gráfico 12**Situación económica prevista. Porcentaje de respuestas.**

En la tabla 4 se puede observar que las **puntuaciones para dentro de seis meses son superiores** a las ofrecidas para la situación actual. Es decir, **se espera que la situación económica a corto plazo evolucione favorablemente**. Adicionalmente, se observa que la mejora esperada es prácticamente de la misma intensidad en los dos ámbitos geográficos.

Tabla 4**Comparativa de la situación actual con la previsión para seis meses**

	Previsión para seis meses	Actual	Diferencia
Economía regional	4,13	3,57	+0,56
Economía española	4,79	4,26	+0,53

A modo de resumen se puede señalar que:

- La situación de la economía nacional recibe una valoración superior a la regional, tanto en el momento actual (+0,69 puntos) como a seis meses vista (+0,66 puntos).
- Se prevé una ligera mejoría tanto para la economía regional como para la nacional a corto plazo.

En la tabla 5 se agrupan las puntuaciones desagregadas por categoría profesional, tanto para el presente, como para el corto plazo.

Tabla 5**Situación económica. Puntuaciones medias por categorías profesionales. Junio 2014**

	Reg. Murcia		España	
	Actual	Prevista	Actual	Prevista
Empresarios y/o prof. cta. propia	3,47	4,03	4,18	4,71
Asalariados sector público	3,95	4,55	3,86	5,05
Asalariados sector privado	3,60	4,67	4,36	4,88

Para los tres colectivos la situación prevista merece una puntuación superior a la situación actual para los dos ámbitos geográficos. Dentro de esta tónica general, son

los *empleados del sector privado* los que dejan entrever una expectativa más acentuada de mejora en cuanto al ámbito regional, pues para ellos la puntuación para la situación prevista supera en más de un punto a la puntuación otorgada a la situación actual. Por lo que respecta al ámbito nacional, son los *empleados del sector público* los que perciben una mejoría más intensa hacia delante al superar la puntuación sobre la situación prevista a la puntuación sobre la situación actual en 1,2 puntos. Tanto para la economía regional como nacional, los *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* es el colectivo que se muestra más cauteloso pues las puntuaciones que ofrecen para dentro de seis meses superan a las puntuaciones actuales en poco más de medio punto.

3. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad

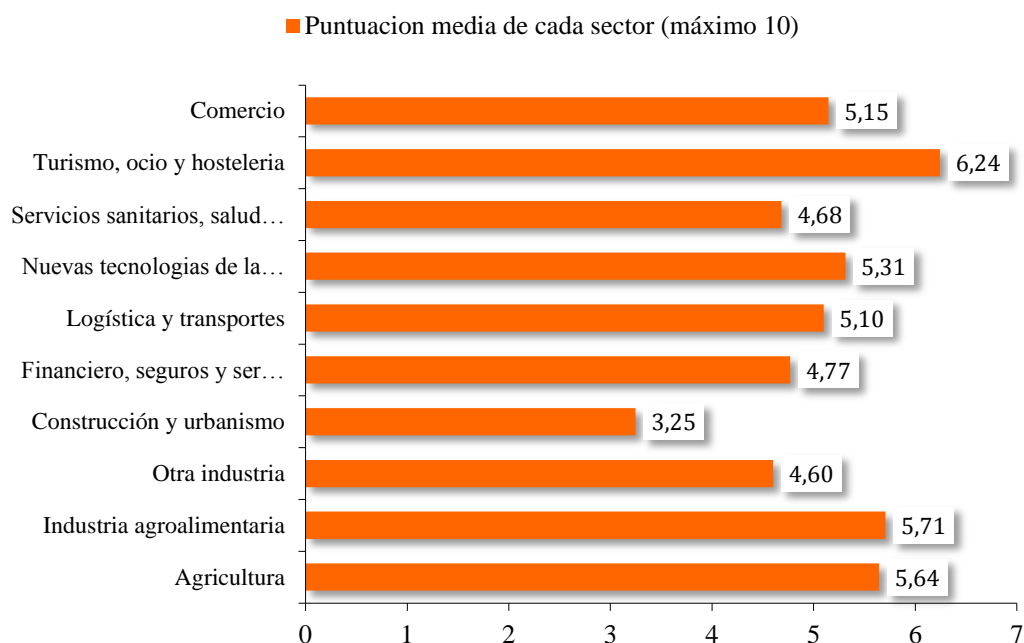
A los encuestados se les ha preguntado acerca de sus expectativas de crecimiento en los próximos seis meses para una serie de sectores productivos regionales. La escala utilizada, como viene siendo habitual, iba desde el cero (*decrecimiento muy intenso*) a diez (*crecimiento muy intenso*), expresando el cinco, en consecuencia, un crecimiento esperado nulo (ni crecimiento ni decrecimiento). Los sectores evaluados, al igual que en ediciones anteriores, han sido:

- a. *Agricultura*
- b. *Industria agroalimentaria*
- c. *Otra industria (metal, textil, calzado, muebles, química, etc.)*
- d. *Construcción y urbanismo*
- e. *Financiero, seguros y servicios avanzados*
- f. *Logística y transportes*
- g. *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones*
- h. *Servicios sanitarios, salud y atención social*
- i. *Turismo, ocio y hostelería*
- j. *Comercio*

En el gráfico 13 se reflejan las **puntuaciones medias** correspondientes al **total** de entrevistados. Como se puede observar, de los 10 sectores presentados, en seis de ellos se espera algún crecimiento positivo al superar, sus correspondientes puntuaciones, el valor medio de la escala (cinco puntos). En la edición pasada fueron cuatro los sectores que superaban dicha puntuación. En esta ocasión los sectores productivos sobre los que recaen expectativas positivas son, por orden decreciente de puntuación, **turismo, ocio y hostelería** con un **6,24**; **industria agroalimentaria** con una puntuación de **5,71**; **agricultura** con un **5,64**; **nuevas tecnologías de la información y comunicaciones** que obtiene un **5,31**; **comercio** que registra un **5,15**; y finalmente, con un **5,10** el sector de **logística y transportes**. Respecto a la edición anterior los dos sectores que se suman al grupo de sectores con puntuaciones superiores a un cinco son **nuevas tecnologías de la información y comunicaciones** y **logística y transportes**. Por otro lado, una vez más, el sector sobre el que recaen los peores augurios es el de la **construcción y urbanismo** pues la puntuación media ha sido de un **3,25** sobre 10, lo que significa que aún se espera que esta rama siga retrocediendo.

Gráfico 13

Expectativas de crecimiento por sectores.



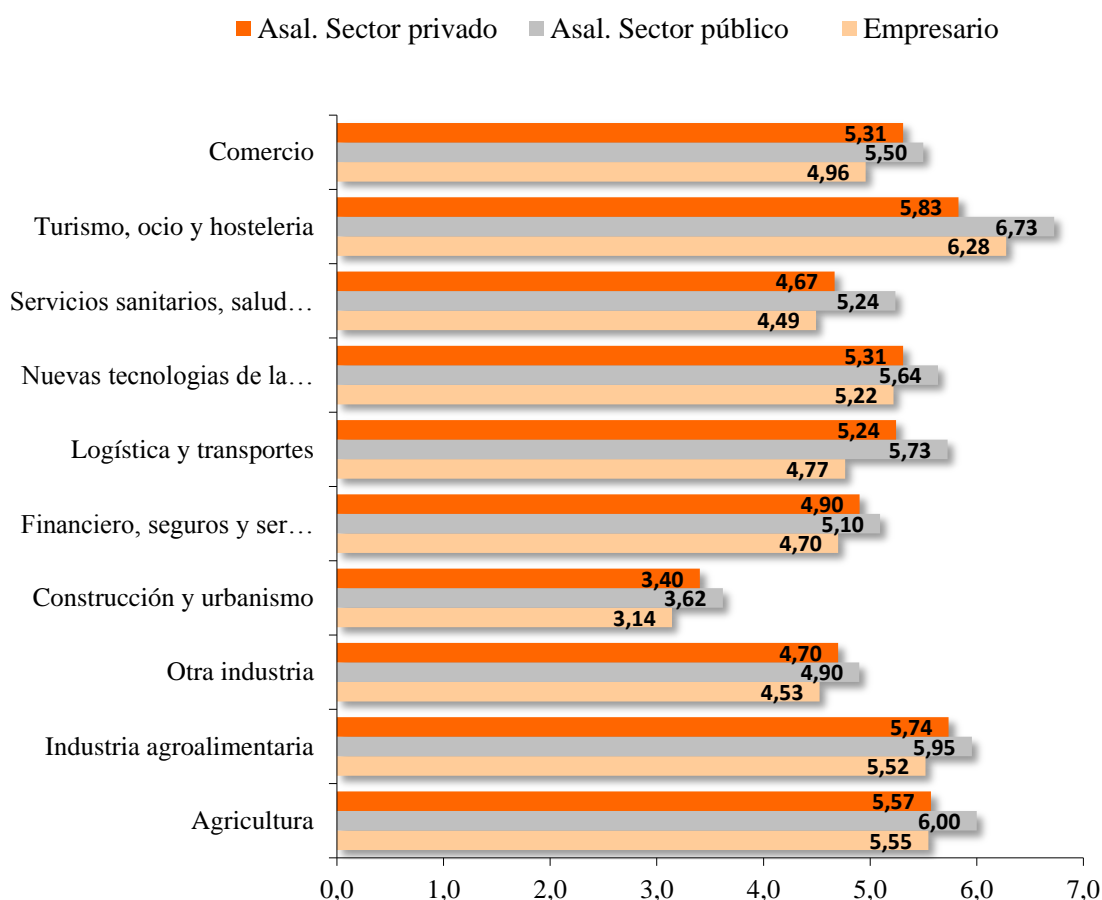
En esta edición se produce un aumento en la puntuación media del conjunto de sectores. Así, en diciembre de 2013 la puntuación media conjunta fue de **4,80** mientras que en esta ocasión dicha media alcanza el **5,05**. No obstante, dicho aumento promedio no es generalizado, esto es, hay tres sectores a los que se les concede una puntuación inferior a la que se registró seis meses atrás, y que son *agricultura* que desciende 0,46 puntos, *industria agroalimentaria* que retrocede 0,29 puntos, y *comercio* que pierde 0,15 puntos. **Resulta destacable** mencionar que no se alcanzaba una puntuación media conjunta igual o superior a cinco **desde la edición de diciembre de 2007**, en la que dicha puntuación fue de 5,22.

3.1. Expectativas de crecimiento sectorial por colectivos profesionales

El análisis de los resultados desagregando a los entrevistados por grupos profesionales se presenta en el gráfico 14. Se observa que para los tres colectivos analizados el sector sobre el que recaen las mejores perspectivas a corto plazo es **turismo, ocio y hostelería**. Y también para los tres grupos el sector de la **construcción** continuará en retroceso.

4. Situación económico-financiera de empresas y familias

Se ha preguntado la valoración que el economista hace de la situación económico-financiera **actual**, tanto de las **empresas** regionales (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.), como de las **familias** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.). Dicha valoración se ha recogido en una escala que va del **1** ("muy mala") al **5** ("muy buena").

Gráfico 14**Expectativas de crecimiento por sectores. Colectivos profesionales (%).**

En el gráfico 15 se recogen los porcentajes correspondientes a cada posible respuesta. Se puede observar que la mayoría de las respuestas se concentran en el 3 en referencia a las empresas, y al 2 para el caso de los hogares. Las puntuaciones medias resultantes son de un **2,54** para el caso de las **empresas** y de **2,32** para las **familias**. Nuevamente para los economistas la situación actual de las economías domésticas es peor que la de las empresas, lo cual, sin duda, está relacionado con la elevada tasa de desempleo que padece la economía regional. Respecto a la edición anterior, la puntuación media aumenta tanto para la situación de las empresas como para la de los hogares. En concreto, para aquéllas la puntuación ha pasado de un 2,33 en diciembre de 2013 a un 2,54 en esta edición, y para éstos, desde un 2,03 a un 2,32. Este resultado está en consonancia con el ligero avance de la puntuación de la economía regional que se comentó anteriormente.

Por otra parte, los economistas también fueron preguntados acerca de la posible **evolución** en los próximos **seis meses** de dicha situación económico-financiera. Los resultados quedan reflejados en el gráfico 16. Tanto para las empresas como para los hogares la respuesta mayoritaria es que la situación **seguirá igual**, pues así lo manifiesta, para el caso de las empresas, el 61,6% de economistas entrevistados, y, para el caso de las familias, el 64,9 %. Se puede apuntar que se aprecia, en general,

unas mejores perspectivas para las empresas que para las familias, pues para aquéllas son más los que responden “mejor” y son menos los que responden “a peor”.

Gráfico 15

Situación económico-financiera en la actualidad.

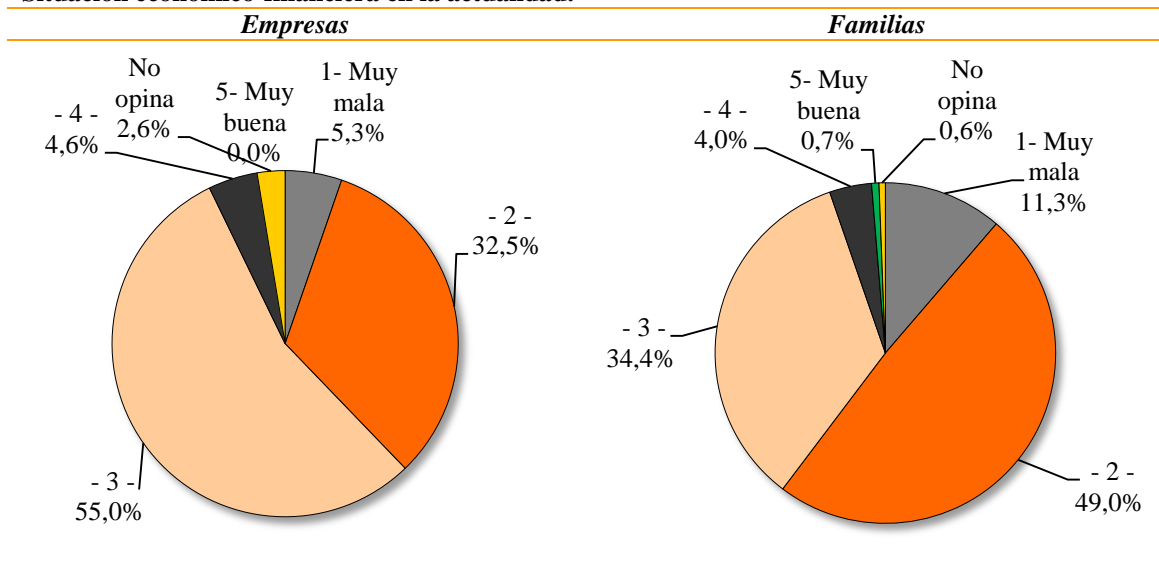
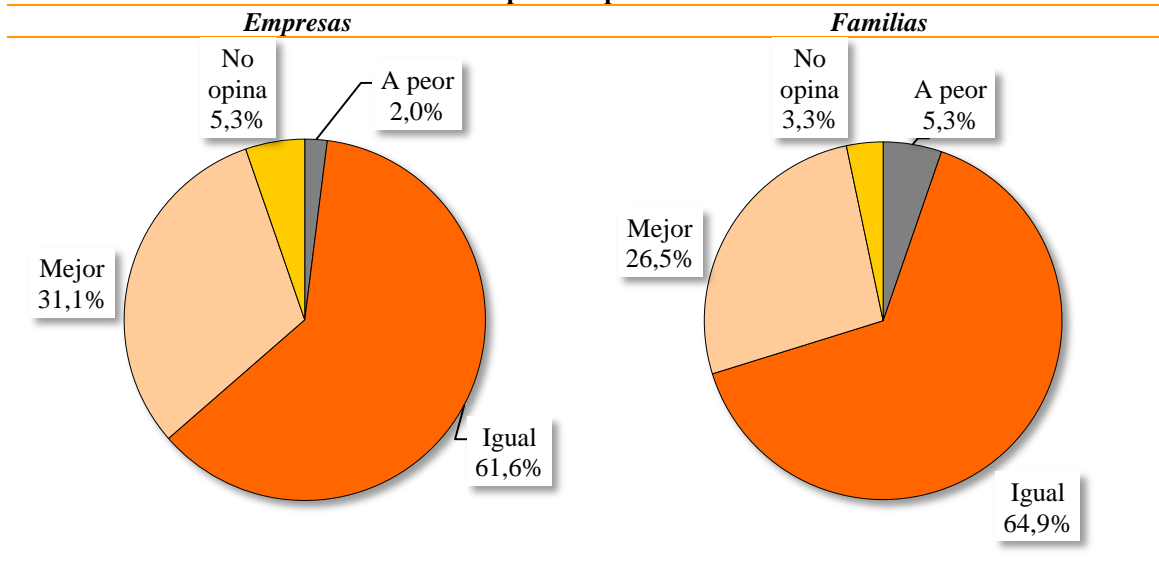


Gráfico 16

Situación económico-financiera. Previsión para los próximos seis meses.



Adicionalmente, en **comparación con la edición anterior** (diciembre de 2013), cabe destacar que el porcentaje de los que ahora opinan que la situación irá *a peor* es inferior al de aquella ocasión (5,4 puntos porcentuales menos en el caso de las empresas y 7,4 puntos en el caso de las familias), mientras que la proporción de los que ahora opinan que la situación mejorará ha aumentado (2,5 puntos más en el caso de las empresas y 3,7 puntos para las familias). Por tanto, aunque son mayoría los que piensan que la situación económica de las empresas y de las familias no va a cambiar en los próximos seis meses, la expectativa promedio es mejor que la que se tenía en el anterior barómetro (diciembre de 2013). Y, como en ocasiones anteriores,

el panorama se percibe menos favorable para las economías domésticas que para las empresas.

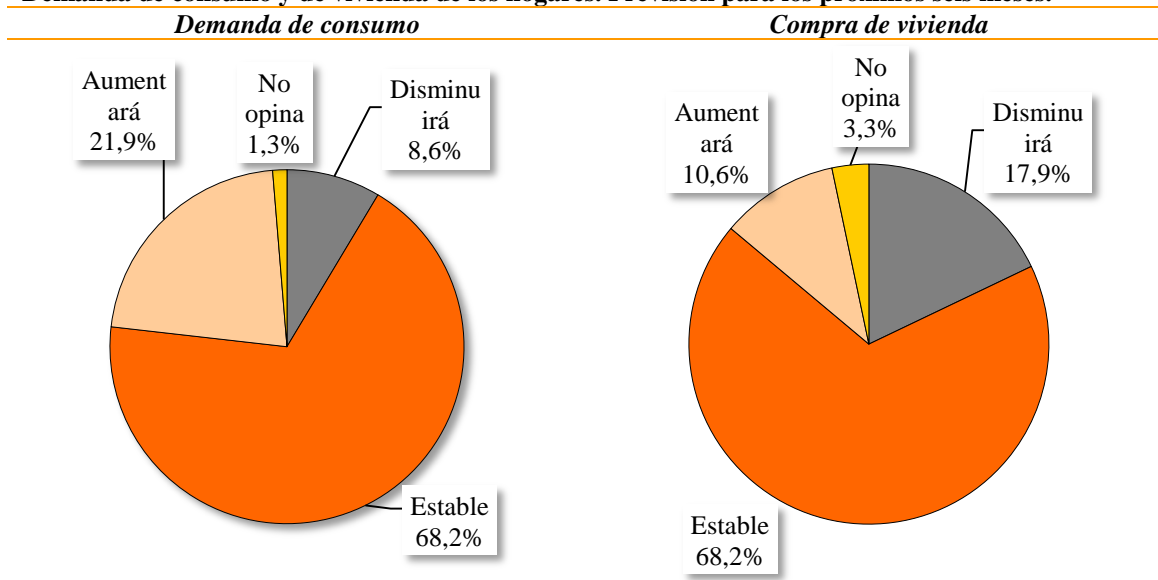
5. Evolución prevista de la demanda familiar

En la siguiente pregunta del cuestionario se solicitaba opinión acerca de la senda que en los **próximos seis meses** puede recorrer la **demanda de bienes y servicios de consumo**, y la **compra de viviendas**, en ambos casos, por parte de las familias de la Región de Murcia.

En el gráfico 17 se recogen los resultados. Para la *demanda de consumo*, el 68,2% considera que permanecerá estable, el 21,9% considera que va a aumentar, y el 8,6% piensa que disminuirá. Es decir, mayoritariamente se piensa que no habrá cambios. En el caso de la *compra de viviendas*, el 68,2 % cree que permanecerá estable, el 17,9% opina que retrocederá, y el 10,6% que cree que aumentará.

Gráfico 17

Demanda de consumo y de vivienda de los hogares. Previsión para los próximos seis meses.



La comparación con el barómetro de diciembre de 2013 revela un resultado similar al expuesto para las dos cuestiones anteriores en el sentido de producirse un **trasvase de respuestas hacia posiciones más optimistas**. De esta forma, en relación con la *demanda de consumo*, el porcentaje de entrevistados que piensan que disminuirá en los próximos meses ha bajado en cerca de 9 puntos mientras que los que prevén un aumento ha crecido en 3,4 puntos. En el caso de la *compra de vivienda*, mientras que en diciembre de 2013 un 25,4% estimaba que la misma iba a descender a corto plazo, ahora dicho porcentaje se ha reducido hasta un 17,9%.

6. Medidas del Banco Central Europeo

Banco Central Europeo, en su Consejo de Gobierno celebrado el pasado día 5 de junio, aprobó un conjunto de medidas dirigidas a mejorar el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria respaldando el crédito a la economía real.

De forma resumida, dichas medidas son:

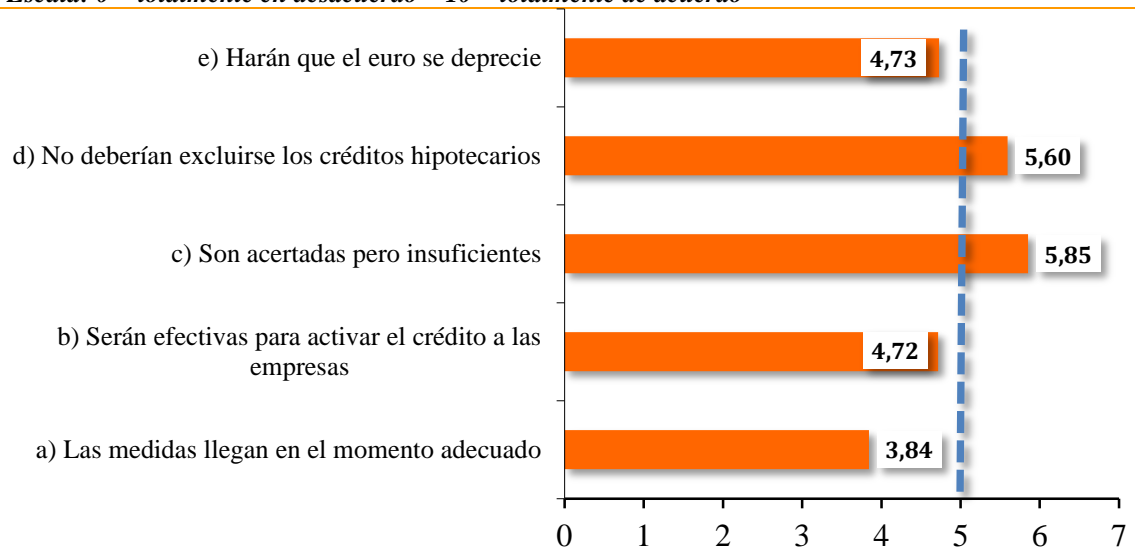
- El tipo de interés oficial queda fijado en el 0,15%.
- Tipo de interés negativo (-0,1%) a los depósitos bancarios en el BCE.
- Inyección de liquidez al sistema bancario europeo, por importe de hasta 400.000 millones de euros, con vencimiento en septiembre de 2018, y destinada a la concesión de créditos al sector privado no financiero, excluyendo refinanciaciones y préstamos hipotecarios a los hogares.
- Eliminación de la esterilización de su programa de compra de deuda soberana periférica.

En este contexto, en la pregunta 10 del cuestionario se ha preguntado a los economistas su grado de acuerdo con una serie de aseveraciones relativas a las medidas anteriores. El grado de acuerdo se ha medido en una escala que iba desde el cero (*totalmente en desacuerdo*) al 10 (*totalmente de acuerdo*), representado, pues, el cinco, una posición neutral. Los resultados se exponen en el gráfico 18. Se observa que hay tres afirmaciones con las que los economistas discrepan, y dos con las que están de acuerdo.

Gráfico 18

Grado de acuerdo con ciertas afirmaciones sobre medidas del BCE

Escala: 0 = totalmente en desacuerdo – 10 = totalmente de acuerdo



Comenzando por las primeras, en relación con la proposición *“las medidas llegan en el momento adecuado”* se observa que, en promedio, los economistas están en desacuerdo al alcanzar una puntuación de 3,84. Por tanto, los economistas regionales respaldan las opiniones que se han venido vertiendo desde hace tiempo y que ponían en entredicho la actuación del BCE a lo largo de la crisis por ser poco activa.

En relación con la afirmación *“las medidas serán efectivas para activar el crédito a las empresas”*, los economistas tampoco manifiestan estar plenamente de acuerdo pues la puntuación correspondiente es de 4,72. Los economistas son plenamente conscientes que las medidas del BCE pueden mejorar las condiciones de entorno pero que, en última instancia, la concesión de créditos depende de los bancos.

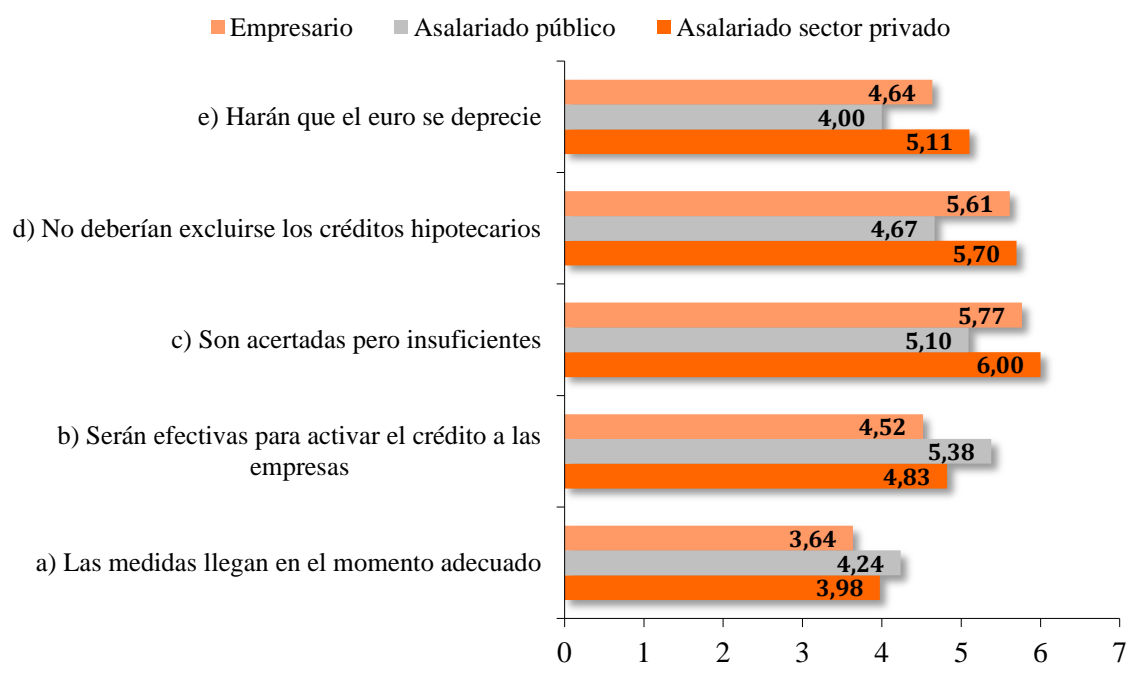
Y en relación con la aseveración *“estas medidas harán que el euro se deprecie”* tampoco se está de acuerdo al ser puntuada con un 4,73. Ciertamente el efecto que

ha tenido este anuncio sobre el tipo de cambio del euro ha sido mínimo pues en él influye de manera decisiva la política de otros grandes bancos centrales, principalmente, de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Por otro lado, los economistas si muestran estar de acuerdo con las afirmaciones “las medidas son acertadas pero insuficientes” y “no deberían excluir los préstamos hipotecarios”, que alcanzan unas puntuaciones de 5,85 y 5,60, respectivamente.

En el gráfico 19 se presentan los resultados desagregando las puntuaciones por colectivos profesionales.

Gráfico 19
Grado de acuerdo con ciertas afirmaciones sobre medidas del BCE. Colectivos profesionales (%)
Escala: 0 = totalmente en desacuerdo – 10 = totalmente de acuerdo



Se pueden destacar los siguientes matices. En relación con la afirmación “*las medidas serán efectivas para activar el crédito a las empresas*”, aunque los entrevistados en su conjunto no estén de acuerdo con ella, sí lo está el colectivo de *asalariados del sector público*. Respecto a los préstamos hipotecarios aunque el global de entrevistados esté de acuerdo en que no se deberían haber excluido, por el contrario, los empleados públicos sí están de acuerdo con su exclusión.

7. Reforma fiscal

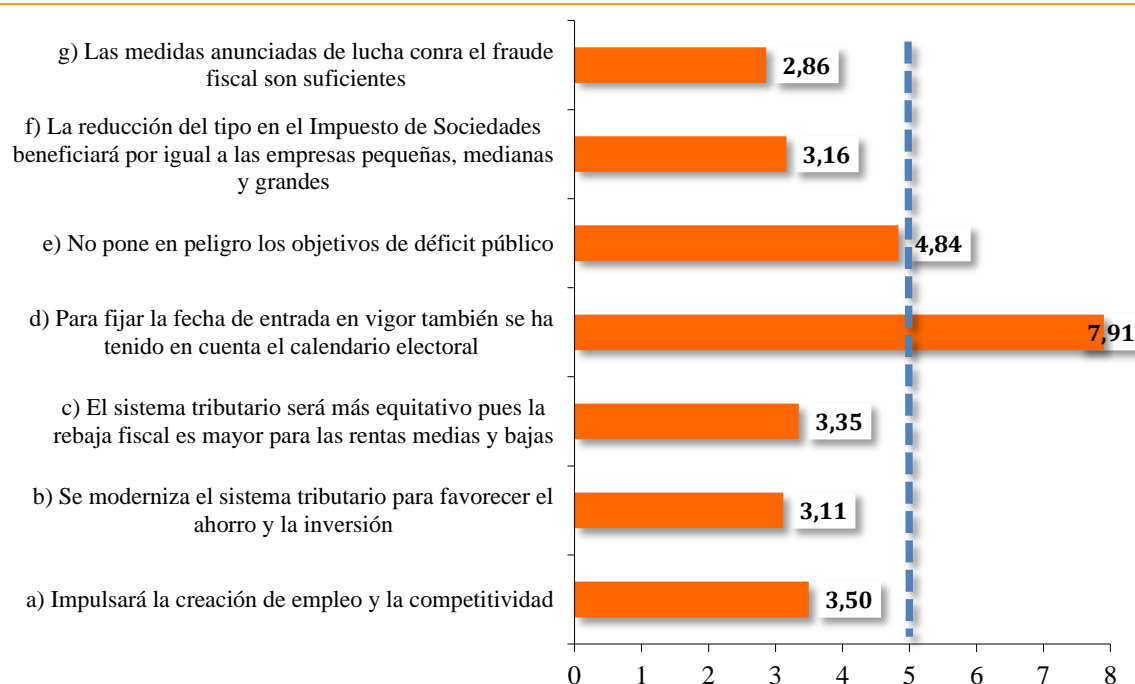
En el Consejo de Ministros del pasado 20 de junio el gobierno presentó una reforma fiscal por medio de la cual se modificarán los dos principales impuestos directos del sistema tributario español. Sobre este precedente se ha preguntado a los economistas regionales su grado de acuerdo con una serie de afirmaciones relacionadas con dicha reforma fiscal. El grado de acuerdo se ha medido en una escala que iba desde el cero (*totalmente en desacuerdo*) al 10 (*totalmente de acuerdo*), representado, pues, el cinco, una posición neutral. Los resultados se exponen en el gráfico 20.

En términos globales se observa que claramente hay una afirmación con la que los economistas están en consonancia. Hay otra afirmación con la que la postura agregada está cercana a la equidistancia. Y finalmente, hay cinco afirmaciones con las que los entrevistados disienten. En concreto, se evidencia un elevado grado de acuerdo con la afirmación según la cual el Gobierno también ha tenido en cuenta el calendario electoral para fijar la fecha de entrada en vigor de la reforma fiscal, pues dicha afirmación ha obtenido una puntuación de 7,91 sobre 10. La afirmación sobre la que la postura agregada es aproximadamente neutral es la identificada con la letra e) que dice que la reforma fiscal no pone en peligro el logro de los objetivos de déficit público.

Gráfico 20

Grado de acuerdo con ciertas afirmaciones relacionadas con la reforma fiscal

Escala: 0 = totalmente en desacuerdo – 10 = totalmente de acuerdo



Por último, hay cinco proposiciones con las que el colectivo de economistas muestra desacuerdo y que son “*las medidas anunciadas de lucha contra el fraude fiscal son suficientes*” (para la que el grado de acuerdo es de 2,86 sobre 10); “*se moderniza el sistema tributario para favorecer el ahorro y la inversión*” (con un grado de acuerdo de 3,11 sobre 10); “*la reducción del tipo en el impuesto sobre sociedades beneficiará por igual a las empresas pequeñas, medianas y grandes*” (con una puntuación de 3,16); “*el sistema tributario será más equitativo pues la rebaja fiscal es mayor para las rentas medias y bajas*” (para la que el grado de acuerdo alcanza el 3,35); e “*impulsará la creación de empleo y competitividad*” (con una puntuación de 3,50 sobre 10).

En el gráfico 21 se presentan los resultados desagregando las respuestas por colectivos de profesionales.

Cabe destacar que en relación con las afirmaciones identificadas con las etiquetas a), b), c) y e), los *empleados del sector público* presentan un menor grado de desacuerdo con ellas que los *empresarios y/o profesionales autónomos* y que los *empleados del sector privado*.

Gráfico 21

**Grado de acuerdo con ciertas afirmaciones relacionadas con la reforma fiscal
Colectivos de profesionales.**

Escala: 0 = totalmente en desacuerdo – 10 = totalmente de acuerdo

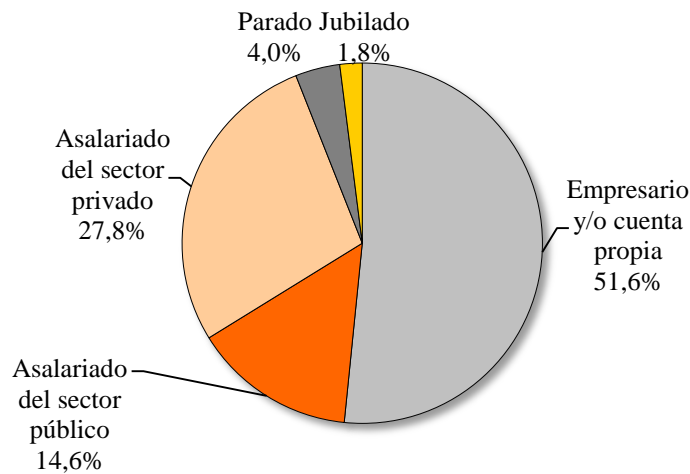


8. Perfil de los encuestados

En el gráfico 22 se presenta la distribución de los economistas encuestados entre las distintas **categorías profesionales** a las que pertenecen. El colectivo más numeroso lo constituye el de *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* que representa un 51,6% del total. El segundo grupo más numeroso es el de *asalariados del sector privado* que supone cerca del 28% de los entrevistados. Y finalmente, el tercer gran grupo de entrevistados es el de *asalariados del sector público*, que abarca al 14,6% de encuestados.

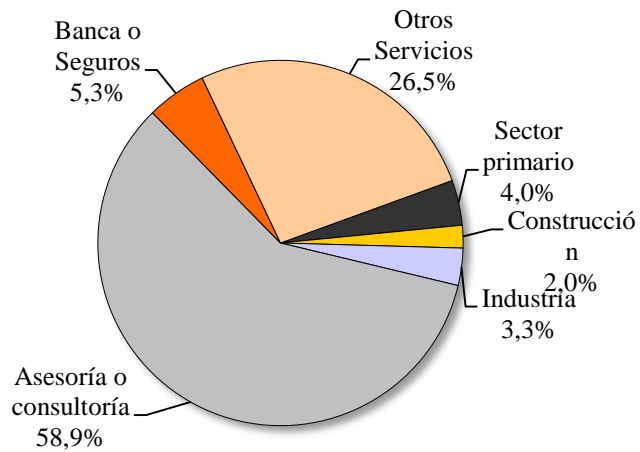
Gráfico 22

Perfil de los encuestados. Colectivo profesional.



Por último, en relación con la **rama de actividad** donde el encuestado desarrolla su trabajo, se observa (gráfico 23) que mayoritariamente, como cabe esperar dado el ámbito de la encuesta, se encuadran en el sector Servicios, bajo el *área de asesoría y consultoría*, que representa casi un 59% del total, un 5,3% en *banca o seguros*, y un 26,5% en *otros servicios*. Además, quedan encuadrados en el sector primario un 4%, un 3,3% en industria y un 2% en construcción.

Gráfico 23
Perfil de los encuestados. Rama de actividad.



COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente

D. Víctor Guillamón Melendreras
Decano de Honor del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Vocales

D. Luís Martínez de Salas y Garrigues
Director General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

D^a María Pilar Montaner Salas
Decana de la Facultad de Economía y Empresa Universidad de Murcia

D. Antonio L. Duréndez Gómez-Guillamón
Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa Universidad Politécnica de Cartagena

D. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla
Vicedecano de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Católica San Antonio

D. Ramón Madrid Nicolás
Decano del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

D. José María Martínez Campuzano
Secretario General del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

D. José Vidal Martínez
Vicedecano 1º del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

D. José M^a Moreno García
Vicedecano 2º del Colegio Oficial de Economistas Región de Murcia

D. José Ignacio Gras Castaño
Vocal 1º del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

CONSEJO ASESOR

Banco Sabadell-CAM

BMN-CajaMurcia

Cajamar

Ficha técnica

Cuestionario elaborado por: Servicio de Estudios del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.

Universo representado: colegiados de la Región de Murcia.

Período de realización: Junio – Julio 2014

Extensión geográfica: Región de Murcia.

Modo de realización: Formulario on-line

Nivel de confianza: $\pm 2,9\%$



Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia

Dirección

D. Ramón Madrid Nicolás
D. Fco. Javier Pardo Pérez

Colaboración

D. Alfonso Hernández Vidal y D^a Laura Martínez Arrando

Secretaría

D^a Carmen Corchón Martínez y D^a Isabel Teruel Iniesta

Edición

Servicio de Estudios del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

Depósito legal MU-274/2007
ISSN 1887-968

CONSEJO ASESOR

